

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, seis (06) de mayo de dos mil veinticinco.-

Proceso:	Verbal –Responsabilidad Civil Extracontractual-
Demandante:	SINDY YULIANA MONCADA ARROYAVE Y OTROS
Demandado:	CLINICA MEDILASER S.A.
Asunto:	Fija Fecha Audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicación:	No. 2021-00445-00.-

AUTO DE TRAMITE

Continuando con el trámite procesal correspondiente, ha de fijarse fecha para la continuación de la audiencia de instrucción y juzgamiento, evacuar las pruebas pendientes por practicar, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día diecisiete (17) de junio de 2025, con el fin de evacuar las pruebas pendientes por practicar, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo. Audiencia en que se realizara de manera presencial la recepción de testimonios.

Notifíquese,

Firmado Por:
Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a66f220488448c16bace9aa19afac194530bcbda5e55e735e4e8d529bff7d19d**

Documento generado en 07/05/2025 09:52:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>